

Comienza el Circuito Provincial de Pesca de Diputación que se desarrollará hasta diciembre

El diputado de Deportes e Instalaciones Deportivas, Eric Escobedo, ha señalado que “nos comprometemos con fomento de la pesca deportiva”

sábado 13 de julio 2024



El diputado de Deportes e Instalaciones Deportivas, Eric Escobedo, ha presentado el Circuito Provincial de Pesca que por primera vez organiza la Diputación de Granada, junto a la Delegación Territorial y los ayuntamientos sede. La competición dará comienzo en julio y se extenderá hasta diciembre.

Escobedo ha señalado que “la Diputación se compromete con la difusión, fomento y promoción de la pesca deportiva en nuestra provincia, de una manera respetuosa con la convivencia y nuestro entorno”. Ha continuado animando a que aquellos que lo deseen, participen “en un agradable circuito donde la naturaleza y el deporte se unen para ser los protagonistas”.

Las localidades que recorrerá este deporte son Colomera el 14 de julio, Freila el 10 de agosto, Motril el 14 de septiembre, Almuñécar el 28 de septiembre, Arenas del Rey el 24 de noviembre y Huéscar el 1 de diciembre. Las jornadas darán comienzo a las 7:40 horas, con la recepción de los participantes, y finalizará a las 18:30 horas, con la exposición de clasificaciones y entrega de premios.

Las dos modalidades son 'Agua dulce' y 'Mar-costa', y la puntuación se obtendrá dando el número de puntos equivalente a la clasificación obtenida, siendo ganador aquel que tenga menor puntuación en la suma de los resultados de sus dos mejores pruebas en cada categoría.

Las categorías son Damas, Absolutos y Juventud mixta, con un trofeo a los tres primeros clasificados en todas ellas. Estos se entregarán una vez finalizado el circuito, en una clausura donde se hará entrega además de un regalo conmemorativo para todos los participantes que hayan finalizado al menos dos sedes de la modalidad inscrita.

Los participantes deberán seguir las normas generales reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportivo de la Federación Andaluza de Pesca deportivo. En caso de estar inscrito, la no comparecencia o retirada de la competición inclusive la entrega de trofeos, sin causa justificada, podrá dar lugar a la suspensión de la licencia federativa por un periodo de hasta dos años.